Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 4 - SECRETARIA Nº 7

BARSALA, MIGUEL MAXIMILIANO s/CONCURSO PREVENTIVO.
Expediente Nº 7/2025

Buenos Aires, de septiembre de 2025. AP.-

1. Atento el estado de las actuaciones y no habiendo Miguel Maximiliano Barsala dado cumplimiento a la intimación de fsd. 22, procede hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto.

2. a) De conformidad con lo dispuesto por la Ley 23.898 :11, impónesele una multa del 50% de la tasa de justicia no integrada.

b) A fin de determinar el monto que corresponde abonar, el Juzgado procedió a efectuar liquidación desde que venció el plazo para abonar la tasa de justicia por monto indeterminado ($ 4.700.-).

Para ello, se tuvo en cuenta que la intimación para el pago por el plazo de 5 días dispuesta a fsd. 22, se notificó al demandado mediante cédula electrónica nro. 25000093708537 el día 04/06/2025. Consecuentemente, el vencimiento del pago de la tasa de justicia ocurrió luego de transcurridas las dos primeras horas del día 12/06/2025.

#39637983#470126595#20250903112348444

En base a ello, se procedió a realizar liquidación desde dicha fecha, según la siguiente planilla:



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA
DE LA CAPITAL FEDERAL

CÁLCULO Y ACTUALIZACIÓN DE MONTOS

Calculado con tasa	Tasa Activa. Banco Nación. Efectiva mensual vencida		
Capital original	$ 4700		
Fecha inicial	12/06/2025	Fecha final	03/09/2025

Capital original	$ 4700,00
Total intereses	$ 467,04
Total liquidación	$ 5167,04
Tasa acumulada	9,9370 %

En consecuencia, el monto de la tasa de justicia actualizada asciende al día de la fecha a la suma de $ 5.167,04.-

c) Por lo tanto, intímase **Miguel Maximiliano Barsala** a fin de que, dentro del quinto dia abone la suma de **$ 7.750,56.-** (comprensiva de $ 5.167.04.- por tasa de justicia actualizada + $ 2.583 ,52.- por la multa fijada) bajo apercibimiento de expedir el certificado de estilo para su ejecución fiscal.

Notifíquese por Secretaría.

#39637983#470126595#20250903112348444

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 4 - SECRETARIA Nº 7

BARSALA, MIGUEL MAXIMILIANO s/CONCURSO PREVENTIVO.
Expediente Nº 7/2025

GERARDO DAMIÁN SANTICCHIA
JUEZ SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by GERARDO DAMIAN SANTICCHIA
Date: 2025.09.03 12:16:15 ART

#39637983#470126595#20250903112348444